

# Guantánamo y los derechos humanos

**Un anciano afgano con artritis y demencia senil es detenido porque encuentran en su casa un teléfono móvil, que no sabe utilizar**

30/04/2011 - Autor: Xavier Caño Tamayo - Fuente: Centro de Colaboraciones Solidarias

Un pastor afgano es detenido por estar cerca de una explosión; el pastor niega relación con ese hecho y sus interrogadores comprueban que sí sabe de pastoreo, pero ignora todo sobre armas o política. Y le creen. Pero lo mantienen encerrado cinco años. En Guantánamo.

Un anciano afgano con artritis y demencia senil es detenido porque encuentran en su casa un teléfono móvil, que no sabe utilizar. El afgano Kudai Dat, esquizofrénico, es hospitalizado con síntomas agudos de psicosis tras ser interrogado, y pasa cuatro años encarcelado. Un padre, que busca a su hijo en el frente de guerra afgano, es detenido. También arrestan a un mercader que viaja habiendo olvidado la documentación. Un hombre que hace autostop para ir a comprar medicinas es detenido y encarcelado...

Decenas de enfermos mentales, ancianos, adolescentes, enfermos psiquiátricos graves, maestros de escuela y granjeros sufrieron años de cárcel. Ninguno tenía vínculos con terrorismo alguno. Estos y otros muchos, hasta casi ochocientos, estuvieron encerrados durante años en la prisión de Guantánamo.

Wikileaks ha desvelado la absoluta arbitrariedad de los encarcelamientos sin base en Guantánamo, así como los terribles abusos cometidos por el gobierno de Estados Unidos en esa cárcel. Los informes revelan que las autoridades estadounidenses no necesitan pruebas para encarcelar. La nueva filtración, publicada por *The Guardian*, *The Washington Post*, *The New York Times* y *El País*, son fichas e informes de mandos militares sobre 759 de los 779 presos que han llegado a estar encerrados en Guantánamo.

Esos documentos prueban que el gobierno de Estados Unidos encarceló en terribles condiciones a centenares de presos que nunca supusieron peligro alguno. Encerrados sin pruebas ni indicios de haber cometido delito alguno. Sin formular cargos y sin defensa durante mucho tiempo. Hoy, 170 aún siguen en Guantánamo. De lo que contra todo derecho es y era Guantánamo, lo prueban las docenas de intentos de suicidio entre los encarcelados.

Un editorial de *El País*, bajo el título “*Infamia consentida*”, indica que “*los papeles de Guantánamo alumbran una apabullante radiografía de los abusos y violaciones de los derechos más elementales cometidos en la prisión creada por George W. Bush en 2002, tras los atentados del 11S (...). Los informes muestran un sistema carcelario propio de regímenes totalitarios, basado en sospechas, conjeturas y delación*”.

Pero vayamos más allá al analizar esa vergüenza universal. Guantánamo es sencillamente incompatible con el menor respeto por los derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos empieza afirmando que todos los seres humanos nacen libres e iguales

en dignidad y derechos. Y continúa declarando que, por esa dignidad, todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le aseguren todas las garantías necesarias para su defensa...

En Guantánamo se han violado una y otra vez todos esos derechos de cientos de personas. Como denuncia el abogado Clive Stafford, que defiende a presos de esa prisión, “la verdad de Guantánamo es cien veces peor de lo sabido”.

A este escándalo hay que añadir el de los vuelos clandestinos de la CIA (con complicidad de gobiernos europeos) para trasladar secretamente a presos sospechosos de terrorismo a países donde ser torturados sin escrúpulos legales, deja con las vergüenzas al aire a Estados Unidos y a Europa, presuntos campeones de los derechos humanos. Dicen sus dirigentes. Pero en derechos humanos (como en el amor), obras son amores y no buenas razones.

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de derechos humanos? Hablamos de vida, de dignidad, de libertad y de justicia. De libertad o barbarie, de vida o muerte. Por eso no son una opción que pueda elegirse o no. El respeto de los derechos humanos no se puede fraccionar o cumplir por porciones ni con excepciones por pretendida seguridad o cualquier otra falacia similar. Los derechos humanos se respetan sí o sí. Sin excepción. Y obligan a todos. Ningún país tiene “patente de corso” para saltárselos. Nunca. Porque en verdad, los derechos humanos no son la meta. Son el camino de la democracia y de la paz. Y de la dignidad.

Xavier Caño Tamayo

Periodista y escritor